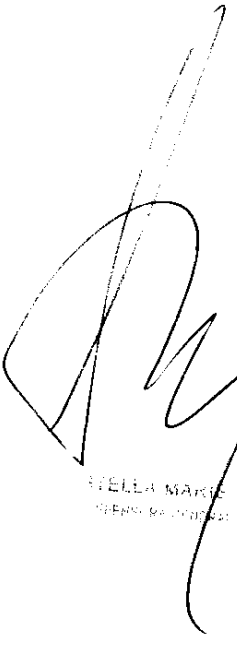


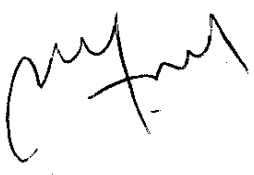
En la Ciudad de Cartagena, República de Colombia, a las 9:15 horas del día trece de abril de 2007 se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas Oficiales (AIDEF), presidido por la Sra. Coordinadora General Dra. Stella Maris MARTINEZ, a fin de mantener una reunión con representantes del Programa EUROsociAL Justicia, Dres. Miguel DE DOMINGO –Coordinador Institucional- y Ana Maria Álvarez de Yraola – Coordinadora Ejecutiva-. Actúa como secretaria de actas la Dra. María Fernanda López Puleio. Se encuentran presentes los siguientes miembros de la AIDEF: 1) Representantes institucionales: **ARGENTINA**: Stella Maris Martínez; **CHILE**, Eduardo SEPÚLVEDA CRERAR; **PARAGUAY**, Noyme YORE ISMAEL; **BRASIL**, Dra. Tereza Cristina ALMEIDA Defensora General del Estado de Bahia; **GUATEMALA**: Lic. Blanca Aída Stalling, **URUGUAY**: Dra. Silvia STURLA; **HONDURAS**: Paulina Pérez de Licona; **BOLIVIA**, Jaime Vargas SANTI; **PANAMÁ**, Gabriel Elías Fernández; **EL SALVADOR**, Marcos Gregorio Santos; **ECUADOR**, Marlene Mazzini Torres; 2) Representantes Asociativos: **ARGENTINA**: Juan de Dios MOSCOSO, en su carácter de representante asociativo conjunto; **BRASIL**: Fernando A. Calmón Reis; **URUGUAY**, Silvia STURLA.

Abierta la reunión, hace uso de la palabra la Dra. Stella Maris MARTINEZ quien agradece profundamente a EUROsociAL Justicia toda su colaboración con la función que cumplen las defensorías públicas de Latinoamérica. Alude a los objetivos que necesitan ser cumplimentados desde la AIDEF. Solicita se analicen mecanismos de cooperación para la creación de una página *web* y la elaboración de un cd con el listado de todos los defensores públicos y de los sistemas y modelos de gestión de las defensorías públicas. También, analizar formas de cooperación permanente mediante la creación de un foro a la manera de las Cumbres Iberoamericanas de Jueces y de Fiscales. Pone de manifiesto su convicción respecto de lo trascendental que resulta la misión de que todos sus integrantes se mantengan unidos para, de esa forma, fortalecer el sistema de Defensa Pública en cada uno de los países de América.

A continuación se comienza con el tratamiento de los puntos esgrimidos, y con sus posibilidades de financiación; entre las publicaciones, también se alude a la necesidad señalada en la obligación estatutaria de hacer una Revista, y ya que en papel es muy cara, que sea *newsletter*, en soporte electrónico. La Coordinadora General pregunta si los presentes quieren agregar algo: El representante MOSCOSO habla del importante desarrollo interno de la AIDEF, y de su




STELLA MARIS MARTINEZ
COORDINADORA GENERAL DE LA AIDEF



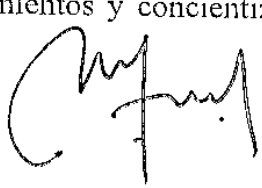
importancia para el fortalecimiento para países que lo necesitan, recibir igual tratamiento que tienen las otras partes del sistema: jueces y fiscales; sería importante recibir un aporte, ratificando postura de Coordinadora General. El representante FERNÁNDEZ, que los colaboradores tengamos presente que fortaleciendo la defensa, fortalecemos la democracia, para aspirar a los recursos para financiar aspiraciones. Si no es así, no hay igualdad de armas. Fortalecer aspiración de Coordinadora. Noyme YORE ISMAEL alude a que las defensorías no tienen ley, como el Ministerio público, que muchas defensorías son débiles, desde hace tres años presupuesto propio dentro del poder judicial, pero no ley propia, que se manejan por acordadas y por el buen criterio interno, estando debilitados sin ley. La Dra. STURLA manifiesta su adhesión con lo dicho por Paraguay, en el caso de Uruguay siquiera se cuenta con presupuesto propio, que están esperando una ley, se está en vía del anteproyecto. Que se está hablando sobre una escuela itinerante de defensores públicos. Ya que AIDEF no tiene fondos a esos fines, plantear a ver si se puede contar con recursos. La Dra. MARTINEZ dice que cree que no está incluida dentro del programa la capacitación. El Lic. SÁNCHEZ TREJO da las gracias a EUROSociAL por esta reunión. Veía entre los objetivos de EUROSociAL a países prioritarios para la colaboración. Que la defensoría se está volviendo una mística ante gobiernos autoritarios. Que se necesitan soportes para trabajar, el tiempo es barrera y hay que acrecentar vínculos, sería muy importante una escuela latinoamericana de defensores públicos; que hay que crear los instrumentos que propone la Coordinadora. La representante STALLING, dice que todos están de acuerdo con el listado propuesto por la Coordinadora, y también trabajar con el fortalecimiento y creación de bloques de defensores, como MERCOSUR y que como Coordinadora de Centroamérica, solicitó que se apoyara un foro para integrar un bloque para unir a Centroamérica, Caribe y Norteamérica, integrando de esa manera a República Dominicana que no está aquí. Cree necesario apoyar a las defensorías pequeñas de México, como Veracruz, ya que la Federal es fuerte, pero las internas tienen dificultades. Que le gusta la palabra BLOQUE y no RED. Miguel DE DOMINGO pregunta cuál es la diferencia, ya que red es omnicomprendensiva. Noyme YORE expresa la amplitud de criterio, que están todos de acuerdo en que un apoyo de asistencia técnica al establecimiento de un proyecto de ley no es caro, de aquí al 15 de mayo se puede presentar la propuesta a Eurosocial, con el país cuyo modelo sea más atractivo. La Lic. STALLING,

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

creo que la red debe tener más vínculos, porque solo se han hecho reuniones una vez al año. La idea es fortalecerlos como un tema institucional. La Coordinadora General MARTINEZ, quiere aclarar lo que se tiene, y lo que se pretende. En MERCOSUR está el bloque de defensores, integrado por asociaciones, de naturaleza más informal, acuerdos privados que funcionan como red e intercambio de experiencias, es flexible, pero sin fuerza vinculante. Además se forman parte de la Reunión de Defensores Públicos del MERCOSUR, que es más formal y puede convertirse en decisión que incumbe a todos. Que la experiencia es muy útil y rica en este aspecto. Hay una cumbre de Presidentes de Cortes, pero no hay un órgano propio de Defensores. Y sería importante oír la voz de la defensa ante problemas concretos, y para eso se necesitan estructuras formales. Queremos impacto como cumbres de jueces que hablan de defensa porque no hay cumbres. La representante de Honduras, Paulina de LICONA, dice que los planteos son ambiciosos y buenos para las defensorías públicas, pero que estructuras son tan débiles, con nombramientos políticos y no por capacitación; que se han buscado apoyo en base a ley de la defensoría para que se decida por selección interna. Pero como hay dependencia administrativa y presupuestariamente de la corte -si bien se realizó proyecto de ley- no ha habido respuesta para cambiar el perfil; por qué no decidir a nivel del Comité qué política decidir para fortalecerlos previamente como instituciones y luego buscar lo demás. MARTINEZ pregunta cómo fortalecer a todos si no estamos unidos en una estructura, "si no nos van a acusar de entrometernos en ámbitos internos". Que la idea de un foro más fuerte es apoyar a defensorías en crecimiento y marcar políticas generales. FERNÁNDEZ dice que está de acuerdo en sentido de que hay que fortalecer la AIDEF, sin embargo se debe fortalecer a algunos otros países para que puedan desarrollarse. En Centroamérica han intentado hacer un vínculo antes de la creación de las defensorías, pero cuando nace la AIDEF, se decidió la incorporación a ésta. Pero por limitaciones como realidad socioeconómica, se hace difícil tener vínculos cercanos con todos por problemas presupuestarios, por eso quieren ayuda para potenciar la identidad de América Central, posiblemente Caribe y México -como hoy es MERCOSUR- apoyando la posición de Guatemala. La Dra. Ana María ALVAREZ, expone los objetivos de esta reunión, diciendo que no hay capacidad de decisión, sino de impulsos, que se puede identificar qué áreas se ajustan a requerimientos, y se pueden lograr convencimientos y concientización. Que la intención de venir aquí no ha sido



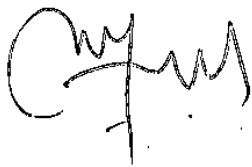
STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



para tomar decisiones, ya que esa no es una atribución de ellos. Que hay tiempo hasta noviembre para tomar decisiones sobre el Plan de 2008. Que no puede ser entendidos como una agencia de cooperación, porque son un programa con objetivos y metodologías, y de eso no se puede salir; que el mandato es favorecer la cohesión social del desfavorecidos, y aquí está el punto de gran contacto con las defensorías públicas, el gran espacio común que es preciso coincidir. Lo que hacen las Defensas es coincidente con EUROSOCIAl, porque esta última favorece políticas públicas que tiendan a la cohesión social. Yendo a lo concreto, al fortalecimiento de AIDEF, para ellos es instrumental; si está fortalecida, estarán lo mismo las defensorías. Y cómo fortalecerla? Dándole vida, acompañándola, encontrando los espacios comunes y actividades: campañas de sensibilización, países de Latinoamérica que acompañen a otros países -por el modelo-, que lleguen asistencias técnicas y colaboren en la creación de instrumentos normativos. Que cuestiones concretas como son el sitio WEB, el cd, son accesibles. La asistencia en foro permanente parece difícil, abonar desde EUROSOCIAl las asambleas anuales, parece imposible. Ahora, realizar una reunión anual para un encuentro, sí sería posible, ello durante 2008. Hay que buscar los puntos de coincidencia. El Dr. Juan de Dios MOSCOSO señala las muchas iniciativas desde la AIDEF, pero que el objetivo es ver cómo se pueden hacer las cosas mejor, sobre todo para los países que más lo necesitan, que son a su vez los que muestran por qué la AIDEF no es hoy más fuerte; que se necesita ayuda, no sólo económicamente, sino con la aportación de ideas, apoyo integral. Continúa en el uso de la palabra la Coordinadora General MARTÍNEZ, quien refiere a la importancia del reconocimiento institucional de la Asociación por otros organismos. Posteriormente el Dr. SÁNCHEZ TREJO pregunta si es posible realizar un convenio entre AIDEF y EUROSOCIAl, y si es un objetivo de EUROSOCIAl el apoyo a la defensa pública, como él cree que sí. Pero agrega que hay que ver la situación macro de la defensa pública latinoamericana (en este momento se retira de la reunión porque debe tomar un vuelo de regreso a su país). El Dr. MIGUEL DE DOMINGO dice que no es necesaria la firma de un convenio, que el sistema es intercambio de experiencias, eso es lo que importa, y de alguna manera se incluye un convenio, porque el Estado pone en él su compromiso. La Dra. ANA ALVAREZ agrega que sí hay pronunciamiento de redes del ámbito judicial, donde manifiestan en general su deseo de adhesión al programa de EUROSOCIAl. Continúa MIGUEL DE DOMINGO diciendo que



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION




las defensorías públicas son el ámbito inmejorable para los programas de EUROsociAL, y expresa una duda que tiene que ver con la cuestión de cómo de cómodos se sienten en su papel de protección de todos los sectores desfavorecidos, y no sólo de los que están llevados a juicio. Aprovecha para anunciar que dentro de EUROsociAL se destinará presupuesto para proyectos piloto de 400.000 o 500.000 dólares cada uno, y sería bueno que uno estuviera dirigido al tema de las defensorías públicas (donde podrían incorporarse más de una institución de defensa). Pero se exige como requisito un fuerte compromiso institucional por parte de los Estados, que deben poner parte de los recursos para financiarlos (30 %). Toma la palabra el Lic. Jaime VARGAS SANTI. Señala los logros obtenidos por la Defensoría Pública de Bolivia en el respeto a los derechos humanos, y solicita incluir esos logros de las defensorías en las publicaciones que se hagan. Posteriormente Noyme YORE ISMAEL. Relata la experiencia a partir de la situación de niñez en Paraguay, habla de falta de instituciones para los niños de la calle, y de las limitaciones de todo tipo para satisfacer la demanda. La Dra. Silvia STURLA, en alusión al proyecto piloto, dice que cree que no dan los tiempos para los presupuestos en Uruguay, para incluirlo. La Dra. Stella Maris MARTÍNEZ hace una aclaración de la actividad que realizan los defensores de aquellos países que no tienen cobertura en defensa pública más allá de la penal; que hay un importante trabajo, no obstante, en cuestiones no penales, porque el defensor público realiza siempre un trabajo social, que está ligado al técnico. Ella y la Dra. STURLA explicitan cómo es la función de un defensor en Argentina y Uruguay, y la intervención también en cuestiones tuitivas y de protección integral. La Lic. STALLING alude a que más allá de la defensa penal, como limita la ley de Guatemala, en virtud de principios constitucionales, la defensa pública interviene y fuerza al Estado en otras materias. El representante de Panamá, Lic. FERNÁNDEZ, explicita las funciones de los defensores públicos en casos de menores, casos que asumen. En este momento se presenta una MOCIÓN por parte de la Sra. Coordinadora General, pues André Castro de Brasil, presente en la sala, pide la palabra. La Dra. MARTÍNEZ aclara que el mismo no tiene mandato por los organismos representativos de su país para intervenir en esta reunión, por lo que somete al pleno la autorización a esos fines, siendo autorizado en este caso. André CASTRO señala que con relación a la actuación de los defensores públicos, su intervención es jurídica, aunque su ámbito es interdisciplinario; y que su



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION




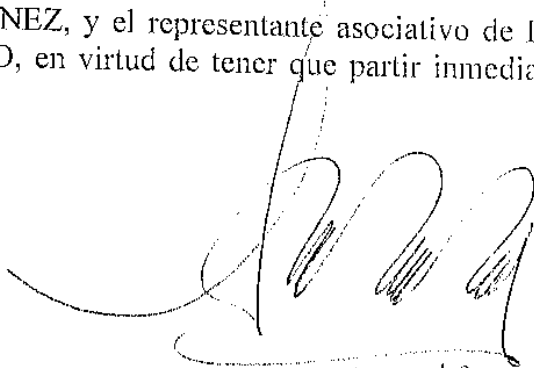
competencia no se subsume en la cuestión jurisdiccional. A continuación, y luego de un cuarto intermedio de 40 minutos, se somete a consideración la aprobación de una nota de adhesión a EUROsocial, según propuesta del Dr. Juan de Dios MOSCOSO. Se propone por la Coordinadora General que sea el Comité Ejecutivo quien firme la nota. La Dra. STURLA propone que sean todos los presentes los que firmen la solicitud. El Lic. FERNÁNDEZ apoya la moción de la Coordinadora General. Se somete a votación, y se aprueba que sea el Comité Ejecutivo, cuya mayoría se encuentra presente. Se deja constancia a estos fines, que Fernando Calmon de Brasil ocupa hoy el lugar que tenía Leopoldo Portela (como representante asociativo). Posteriormente la Dra. ALVAREZ DE YRAOLA expone sobre la totalidad de las redes relacionadas con EUROsocial. Justicia. Relata la próxima actividad 12.02 que tendrá lugar en El Escorial, España, el 10 y 11 de mayo próximos. Que asistirán todas las redes iberoamericanas de jueces y fiscales, y como invitados especiales representantes de la Comisión Europea, de los Consejos de Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y de Colegios de Abogados de Europa; también, el BID. Señala que la finalidad del próximo encuentro en España, es reunir a las diversas redes para que haya contactos entre ellas y potenciar así sus espacios, encontrando cuáles son los comunes. Que a esa reunión asistirán dos representantes por cada una de las redes de justicia. El objetivo es que se elabore un documento de trabajo que alcance materias priorizadas por las redes, objetivos específicos y acciones a seguir. La segunda actividad será el II Encuentro de Redes y Antenas de EUROsocial, en Antigua Guatemala (25 al 28 de junio). No es exclusivo del sector de Justicia, sino de todos los programas de EUROsocial. Serán aproximadamente 400 asistentes. Participan los representantes de las redes, las instituciones, y la sociedad civil. El objetivo es que se avance en los documentos de El Escorial, y concretar logros del primer taller de modelos B de intercambio de experiencias. Hay otro objetivo que es la propuesta de proyectos piloto. Luego del intercambio de algunas preguntas y respuestas, y según sugerencia de la Coordinación General, que es aprobada por los presentes, se culmina con este punto del encuentro, quedando reunido el Comité Ejecutivo de AIDEF, a efectos de decidir diversas cuestiones relacionadas con la participación de AIDEF en el Encuentro de El Escorial. Siendo las 13:10 hs. se da por finalizada la reunión; dando Fe de todo cuanto en ella se ha dicho (se deja igualmente constancia que a los efectos de la firma, la representante institucional de BRASIL deja mandato a

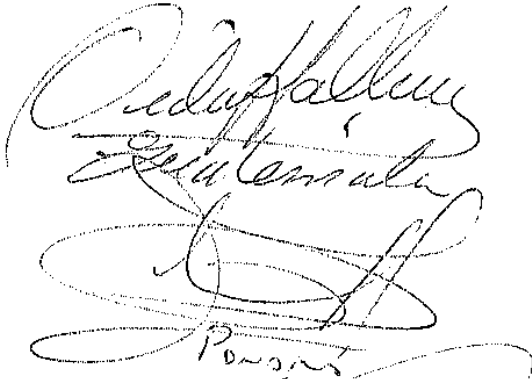

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

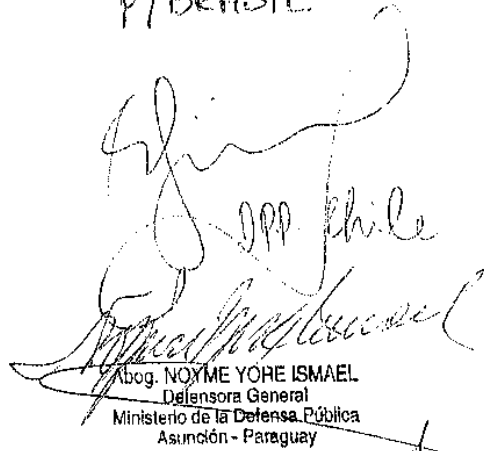


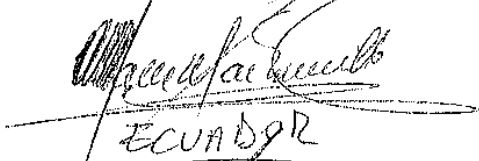
la Dra. Stella Maris MARTÍNEZ, y el representante asociativo de BRASIL, al Dr. Juan de Dios MOSCOSO, en virtud de tener que partir inmediatamente de regreso a su país).

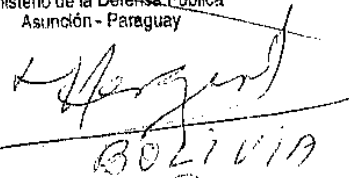

Argentina y
Brasil

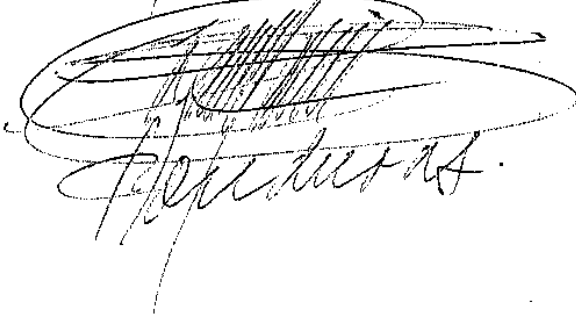

ARGENTINA
P/BRASIL

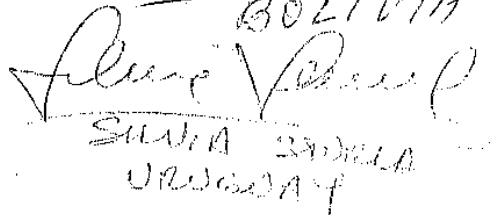

Paraguay

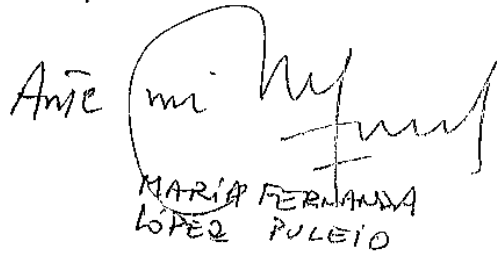

Chile
Abog. NOYME YOHE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública
Asunción - Paraguay


ECUADOR


BOLIVIA


PERU


SANTA CAROLINA
URUGUAY


MARIÁ FERNANDA
LOPEZ PULEIO